

Martes, 21 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Escorial

ANUNCIO. Creación de nuevo Vial y modificación de Callejero.

El Pleno del Ayuntamiento de Escorial (Cáceres), en la Sesión Ordinaria de fecha 09 de abril de 2026, acordó la aprobación de nuevo vial y modificación del callejero de esta localidad, en los siguientes términos:

Aprobación:

LOCALIZACIÓN	DENOMINACIÓN PROPUESTA
Unidad de actuación: AO-OPO-13	Calle del Escribano, Código núm. 95

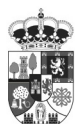
Modificación:

DENOMINACIÓN ACTUAL	DENOMINACIÓN PROPUESTA
Tramo de Calle Ancha	Trva. Ancha, Código núm. 90

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios:

- Oficinas físicas del Ayuntamiento con dirección en Plaza de España.
- Sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://escorial.sedelectronica.es>



Martes, 21 de abril de 2026

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Escorial, 14 de abril de 2026

Eduardo Sánchez Álvez

ALCALDE - PRESIDENTE

